

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

Resolución de 14 de julio de 2017, de la Delegación Territorial de Educación en Málaga, por la que acuerda publicar el siguiente acto administrativo.

Intentada, sin efecto, la notificación del acto administrativo abajo indicado, y de conformidad con lo establecido en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace público el presente anuncio, haciéndole saber al interesado que para conocimiento íntegro de la misma, podrá comparecer en la Sección de Gestión Económica de la Delegación Territorial de Educación de Málaga, sita en Avenida de la Aurora, núm. 47, Edificio Servicios Múltiples, planta 11.ª, de Málaga.

Interesada: Asociación Gitanos en Movimiento.

NIF: G92718105.

Acto notificado: Trámite de audiencia al acuerdo de Inicio de Procedimiento para modificar la Resolución de 20 de noviembre de 2015 para la concesión de subvenciones a Entidades Sin Ánimo de Lucro para la prevención, seguimiento y control del absentismo escolar durante el curso escolar 2014-2015.

Órgano que dicta el acto: Delegada Territorial de Educación en Málaga.

Plazo: 10 días hábiles contados a partir del siguiente a esta publicación.

Málaga, 14 de julio de 2017.- La Delegada, Patricia Alba Luque.